

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año XCIII	<i>Salta, 09 de Agosto de 2002</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
<b>N° 16.452</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 182049		
Tirada de 300 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

## S U M A R I O

### Sección ADMINISTRATIVA

<b>EDICTO DE MINA</b>	Pág.
N° 417 - Doña Coca - Expte. N° 16.358.....	3140
 <b>AVISO ADMINISTRATIVO</b>	
N° 500 - Dirección General de Rentas - Jacarandá S.A.....	3141
 <b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
N° 499 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 04/02 .....	3141
N° 498 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 05/02 .....	3141

### Sección JUDICIAL

#### SUCESORIOS

N° 496 - Pérez, Luisa - Moreno Anacleto - Expte. N° 62.234/00 .....	3141
N° 495 - Lavilla, Facundo - Expte. N° 009.627/01 .....	3141
N° 494 - Soto, Domingo - Expte. N° 41.045/02.....	3142
N° 493 - Romero Ríos, Anacleto - Expte. N° 039.821/02.....	3142
N° 490 - Caretta, Aldo Miguel Angel - Expte. N° 038.188/02 .....	3142
N° 481 - Tolaba, Angel Custodio - Expte. N° 2B-73.191/95 .....	3142
N° 472 - Alvarez, Carlos Néstor - Expte. N° 2-041.394/02 .....	3142
N° 470 - Ismael Peñalva - Expte. N° 12.726/00 .....	3143
N° 462 - Escalante, José Antonio - Expte. N° 011.467/01 .....	3143
N° 451 - Villafañe de Arroyo, Teresa del Carmen - Expte. N° B-67.125/95.....	3143
N° 450 - López, Antonio - Expte. N° 45.109/02 .....	3143

#### REMATES JUDICIALES

N° 488 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° C-01.384/97 .....	3143
N° 469 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 9.646/01.....	3144

#### POSESIONES VEINTEÑALES

N° 485 - Leiva, Octasiano vs. Dib, Elías Anna - Expte. N° 2-38.391/02.....	3144
N° 471 - Inturiaz Giménez, Luis - Expte. N° 38.913/99.....	3144
N° 458 - Liendro, Bartolomé vs. Alanís, Pedro - Expte. N° 30.449/01 .....	3144

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Pág.

N° 492 - Anse, Marta Luisa y otros (pequeño) - Expte. N° C-37.021/99 .....	3145
N° 491 - Larrán, Marcelo y otros (grande) - Expte. N° 32.317/01 .....	3145

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 484 - Díaz, Gerardo Gustavo - Expte. N° 29.968/01 .....	3145
N° 439 - Refrigeración Norte S.R.L. - Expte. N° 4.119/01 .....	3146

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 480 - Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S.A., para el día 28/08/02 .....	3147
N° 459 - Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A.) S.A. ....	3147

**AVISOS COMERCIALES**

N° 497 - Centro Privado de Radiología Dentomaxilofacial .....	3147
N° 489 - Rubén Quiroz S.A. ....	3148

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

N° 501 - Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Cerrillos, para el día 15/08/02 .....	3149
--	------

**RECAUDACION**

N° 502 - Del día 08/08/2002 .....	3149
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

lugar: Río Arenales - Paraje El Prado, descripta de la siguiente manera:

O.P. N° 417

F. N° 134.901

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.141/01, que René Eladio Valdez, ha solicitado la renovación de concesión de la cantera de áridos, denominada: Doña Coca, que tramita mediante Expte. N° 16.358, ubicada en el departamento Capital,

**Coordenadas Gauss Krugger  
Sistema Posgar/94 y Campo Inchauspe/69**

Esquineros	X	Y
1	7.254.630.3628	3.549.842.8012
2	7.254.416.4573	3.549.920.6147

Esquineros	X	Y
3	7.253.912.2279	3.548.928.1506
4	7.254.074.9690	3.548.851.2394

Superficie libre: 34 Has., 7.867 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 26 de julio de 2002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 01, 09 y 22/08/2002

### AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 500 F. N° 135.043

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Hacienda

Secretaría de Ingresos Públicos

Dirección General de Rentas

#### Constancia de Exclusión de Regímenes de Retención y Percepción

La Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta, certifica que la firma Jacarandá S.A., inscripta en el Impuesto a las Actividades Económicas, CUIT N° 33-61122668-9, según surge de nuestros registros computacionales y F.950, es inversor de capital en Empresas Promovidas -Ley N° 6.064- y dio cumplimiento a los requisitos exigidos en Resolución Gral. D.G.R. N° 16/2001.

En virtud de ello, esta Dirección General de Rentas otorga la presente "**Constancia de Exclusión de Regímenes de Retención y Percepción**" en el Impuesto a las Actividades Económicas.

#### Porcentajes de Exclusión:

Retención: **38%**

Percepción: **36%**

Vigencia período de exclusión: **31/08/2002.**

**Dr. Sebastián Saravia Tamayo**

Director General

Dirección General de Rentas

Salta

Imp. \$ 25,00 e) 09/08/2002

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 499 F. N° 135.041

**Cooperadora Asistencial de la Capital**

**Licitación Pública N° 04/02**

La Cooperadora Asistencial de la Capital, Programa Alimentario Escolar, llama a Licitación Pública N° 04/02, para la compra de leche entera líquida y yogur, con fecha de apertura el 26/08/02, a Hs. 10,30.

Venta de Pliegos: A partir del 14/08/02, en la sede de Cooperadora Asistencial, Buenos Aires N° 693.

Imp. \$ 25,00 e) 09/08/2002

O.P. N° 498 F. N° 135.040

**Cooperadora Asistencial de la Capital**

**Licitación Pública N° 05/02**

La Cooperadora Asistencial de la Capital, Programa Alimentario Escolar, llama a Licitación Pública N° 05/02, para la compra de tortillas, con fecha de apertura el 26/08/02, a Hs. 11,30.

Venta de Pliegos: A partir del 14/08/02, en la sede de Cooperadora Asistencial, Buenos Aires N° 693.

Imp. \$ 25,00 e) 09/08/2002

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 496 R. s/c. N° 9.680

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Expte. N° 1-C-62.234/00, caratulado: "Pérez, Luisa; Moreno, Anacleto - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de

lo que hubiere lugar. Edictos por tres días. Salta, 04 de abril de 2002. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin cargo e) 09 al 13/08/2002

O.P. N° 495 F. N° 135.036

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación,

Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio - Lavilla, Facundo", Expte. N° 009.627/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del CPCC. Publíquese por el término de tres días. Salta, 23 de mayo de 2002. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 13/08/2002

O.P. N° 494

F. N° 135.031

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Soto, Domingo - Sucesorio", Expte. N° 41.045/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 02 de julio de 2002. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez; Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar. Salta, 02 de agosto de 2002.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 13/08/2002

O.P. N° 493

F. N° 135.030

Guillermo Félix Díaz, Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Mirta Susana Garay de Wierna, en autos: "Romero Ríos, Anacleto s/Sucesorio", Expte. N° 039.821/2002, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de junio de 2002. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 13/08/2002

O.P. N° 490

F. N° 135.028

Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en autos: "Caretta, Aldo Miguel Angel s/Sucesorio", Expte. N° 038.188/2002, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 06 de agosto de 2002. Dra. María José Ruiz de los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 13/08/2002

O.P. N° 481

F. N° 135.012

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, en autos caratulados: "Tolaba, Angel Custodio - Sucesorio", Expte. N° 2B-73.191/95, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 06 de junio de 2002. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 12/08/2002

O.P. N° 472

R. s/c. N° 9.673

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Alvarez, Carlos Néstor - Sucesorio", Expte. N° 2-041.394/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 923 del C.P.C. y C.). Salta, 29 de mayo de 2002. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo

e) 07 al 09/08/2002

O.P. N° 470

F. N° 135.001

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor M. Daud, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ismael Peñalva", Expte. N° 12.726/00, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de junio de 2002. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 09/08/2002

O.P. N° 462

R. s/c. N° 9.672

El Dr. Alberto Antonio Saravia, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Escalante, José Antonio - Sucesorio", Expte. N° 011.467/01, cítese por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de abril de 2002. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin cargo

e) 07 al 09/08/2002

O.P. N° 451

F. N° 134.976

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Villafañe de Arroyo, Teresa del Carmen - Sucesorio", Expte. N° B-67.125/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días corridos a contar de la última

publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 01 de agosto de 2002. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 09/08/2002

O.P. N° 450

F. N° 134.974

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en autos caratulados: "López, Antonio - Sucesorio", Expte. N° 45.109/02, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días de la última publicación se presenten a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 31 de julio de 2002. Dra. María José Ruiz de los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 09/08/2002

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 488

F. N° 135.025

**Por: FRANCISCO SOLA**  
JUDICIAL SIN BASE

**Sierra carnicera, balanza, televisor a color, etc.**

El día 09 de agosto de 2002, a Hs. 18:00, en calle Pedernera N° 282, Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta vs. Frigorífico El Cóndor S.R.L. - Ejecución Fiscal"; Expte. N° C-01.384/97, remataré sin base y al contado: 1º) Un fax Xerox, modelo 7240. 2º) Un televisor a color marca Tokay, modelo CTK-2070. 3º) Una sierra carnicera Premarex 1540. 4º) Una balanza sobre mesada Marbal para 100 Kgs. Edicto: Por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R. del 0,6%, Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado

sea inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, Pedernera Nº 282, Tels. Nºs. 4211676 - 156-058775, Salta. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. \$ 15,00 e) 09/08/2002

O.P. Nº 469 F. Nº 135.002

**Por: EDUARDO TORINO**

**JUDICIAL CON BASE**

**Valioso galpón en calle Mitre Nº 1735**

El día viernes 09 de agosto de 2002, a Hs. 19:00, en España Nº 955 de esta Ciudad, en los autos: "Ruiz, Alejandra Victoria vs. Córdoba de Torres, Irma Emma s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 9.646/01) Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría Nº 2, Dra. Mirta S. Garay de Wierna, el martillero Eduardo Torino, rematará al mejor postor con la base de \$ 11.587,85, correspondiente a 2/3 valuación fiscal, el inmueble embargado a fs. 29, Matrícula Nº 73.794, Sección A, Manzana 63, Parcela 10-c, del Dpto. Capital, sito en calle Mitre Nº 1735 de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte. 10 m.; Cfte. 10 m.; Cdo. 21,20 m.; Cdo. 21,20 m.; Superficie: 212 m<sup>2</sup>. Plano Nº 5.849. Lím.: N. parc. 8; S. parc. 10-b; E. calle Mitre; O. parc. 11. Se trata de un galpón cubierto en toda la superficie del terreno, con techo de estructura metálica parabólico con chapas de zinc y traslúcida, piso de cemento con fosa para vehículos, con plataforma de HºAº elevada para descarga de garrafas de gas; una oficina de 2,70 x 3 m.; un baño de 1ra. con azulejos, piso de granito, ubicada en planta baja, losa, una escalera lateral de HºAº pasamano de hierro, que conduce a la planta alta donde existe una oficina de 2,70 x 3 m. con un balcón interno, piso cerámico rojo, techo de losa; entrada principal con portón de chapas de 4 hojas tipo colgante y corredizo. Con servicios de agua y luz sin conectar, cloacas, pavimento y alumbrado público. Sin ocupantes. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a las ventas del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley Nº

23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero Eduardo Torino, Córdoba Nº 261, Tel. 156-832907, Salta, IVA Monotributo.

Imp. \$ 105,00 e) 07 al 09/08/2002

## POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. Nº 485 R. s/c. Nº 9.678

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en los autos caratulados: "Leyba, Octasiano vs. Dib, Elías Anna y/o sus herederos - Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 2-38.391/02, cita al Sr. Dib, Elías Anna y/o sus herederos, por el plazo de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se le nominará Defensor Oficial. Salta, 07 de agosto de 2002. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Sin cargo e) 08 al 12/08/2002

O.P. Nº 471 F. Nº 134.995

La Dra. Inés del C. Daher, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en autos caratulados: "Inturias Giménez, Luis - Posesión Veinteñal"; Expte. Nº 38.913/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de mayor circulación a los herederos de Abraham, Salomón y de Abraham, Restom y a quienes se consideren interesados en el presente juicio, para que en el término de diez días, hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (Art. 343 C.P.C. y C.). San Ramón de la Nueva Orán, 30 de mayo de 2002. Fdo.: Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 75,00 e) 07 al 09/08/2002

O.P. Nº 458 R. s/c. Nº 9.671

La Dra. Nelda Villada Valdez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8va.



Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Liendro, Bartolomé vs. Alanís, Pedro y/o sus Herederos - Adquisición del Dominio por Prescripción"; Expte. N° 30.449/01, cita a los herederos del Sr. Pedro Alanís, a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Salta, 24 de julio de 2002. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin cargo

e) 07 al 09/08/2002

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 492

F. v/c. N° 9.955

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia, Concurso, Quiebra y Sociedades, 1ª Nominación, con domicilio Gral. Güemes 1060, de la ciudad de Salta, Secretaría N° 2 de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Anse, Marta Luisa O. y otros por Concurso Preventivo (pequeño) - Hoy Quiebra"; Expte. N° C-37.021/99, hace saber que en fecha 21 de noviembre de 2000 se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la señora Marta Luisa Anse o Luisa Marta Anse (C.I. N° 6.416.967), con domicilio real en calle Gobelli esquina Leguizamón, Barrio El Cruce de la localidad de General Güemes y el día 25 de julio de 2002, se ha ordenado nuevo cronograma de fechas y siendo las mismas: El 19 de setiembre de 2002, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, habiendo sido designado síndico de la quiebra al C.P.N. Luis Héctor Gorriti, quien se encuentra posesionado en el cargo y que ha fijado domicilio en 10 de Octubre 147, p. alta, de esta Ciudad y los días de atención serán los martes y jueves en el horario de 16:00 a 20:00. El 31 de octubre de 2002, fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. El 12 de diciembre de 2002, fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe General. Salta, 26 de julio de 2002. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 65,00

e) 09 al 15/08/2002

O.P. N° 491

F. v/c. N° 9.954

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en autos caratulados: "Larrán, Marcelo y otros - Quiebra (Grande)"; Expte. N° 32.317/01, ordena la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial y hace saber:

1 - Que en fecha 25 de julio del año 2002, se ha declarado la Quiebra de los Sres. Marcelo Larrán, D.N.I. N° 7.252.191, con domicilio real en Deán Funes N° 550, 4º Piso "A"; Guido Félix Rearte, D.N.I. N° 3.458.322, con domicilio real en Coronel Egües N° 323, San Ramón de la Nueva Orán y de Rearte - Larrán Sociedad de Hecho, con domicilio social en Necochea N° 724.

2 - Que se ha designado Síndico del proceso al Estudio Contable Gallo - Semerano, con domicilio contituido en calle Deán Funes N° 341, 1er. Piso de esta Ciudad, para que intervenga en este juicio.

3 - Que se ha señalado el día 30 de agosto, para que la Sindicatura presente el Informe General con el recálculo de los créditos ya verificados en los respectivos procesos concursales.

4 - Que los acreedores posteriores a los Concursos Preventivos de cada uno de los deudores, de trámite por ante este Juzgado deberán formular sus pretensiones por la vía del Art. 280 L.C. y Q. (es decir, por la vía incidental).

5 - Que se ha ordenado a los terceros la entrega de los bienes del fallido a la Sindicatura.

6 - Que se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a los herederos del fallido.

7 - Que se ha mandado a los fallidos a poner todos los bienes de éstos a disposición del Juzgado, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas. Salta, 02 de agosto de 2002. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 170,00

e) 09 al 15/08/2002

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 484

F. N° 135.021

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Díaz, Gerardo Gustavo - Concurso Preventivo", Expte. N°

29.968/01, hace saber: Que con fecha 25 de junio de 2002, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Gerardo Gustavo Díaz, D.N.I. Nº 12.958.290, con domicilio en calle Los Bejuos Nº 294 de Villa Las Rosas; 2) Que ha sido designado Síndico la CPN Elsa Beatriz Albarracín de Juárez, con domicilio en calle San Luis Nº 820, de esta ciudad de Salta; 3) Que se ha fijado el día 26 de agosto de 2002 como fecha tope para los acreedores presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura que serán recibidos en el domicilio de San Luis Nº 820 de esta ciudad de Salta, los días lunes, miércoles y jueves de Hs. 18:30 a 20:30, acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, Inc. 3º de LCQ); 4) Se ha fijado el día 07 de octubre de 2002 para la presentación del Informe Individual y el día 18/11/02 como fecha tope para la presentación del Informe General. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 07 de agosto de 2002. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 08 al 14/08/2002

O.P. Nº 439

F. Nº 134.950

Por cinco días: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación, Dr. Carlos Alberto Araya, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucía Mazziotti, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de S.M. de Tucumán, por ante el cual tramitan los autos caratulados: "Refrigeración Norte S.R.L. s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº 4.119/01, se ha dispuesto por este medio notificar la Resolución que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, Julio 30 de 2002. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Refrigeración Norte S.R.L. con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 1203, Ciudad y con sucursales en Salta, calle Pellegrini Nº 550, en Santiago del Estero, calle Moreno Sud 109 esquina Alvarado y en Jujuy en calle República

de Siria 217. II) Designar el 07/08/02, a Hs. 11:00, para que tenga lugar el sorteo de Síndico Contador Público Nacional Categoría "B". Comuníquese a la Excma. Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, líbrense oficios. III) Fijar hasta el día 14 de octubre de 2002, para que los acreedores efectúen ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos y constituyan domicilio a los fines de su posterior notificación. IV) Comunicar esta resolución al Registro Público de Comercio y anotar en la pizarra de Tribunales. Oficiése. V) Fijar a la concursada un plazo de tres días para que ponga a disposición de Sindicatura las registraciones contables que obraren en su poder. VI) Disponer la Inhibición General de Bienes de los Concursados. Oficiése al Registro Público de Comercio, Registro Inmobiliario y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. VII) Fijar hasta el día 25 de noviembre de 2002, para que Sindicatura presente el Informe Individual (Art. 35, Ley Nº 24.522). VIII) Fijar hasta el día 11 de febrero de 2003, para que Sindicatura presente el Informe General (Art. 39, Ley Nº 24.522). IX) Designar el día 14 de agosto de 2003, a Hs. 11:00, para que se celebre la Audiencia Informativa (Art. 45, Ley Nº 24.522). X) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Gaceta, en el diario de publicaciones legales y en otro de amplia circulación de las provincias donde se encuentran las sucursales de la concursada, para lo cual concédese un plazo de 20 días (Art. 28, Ley Nº 24.522). XI) Intimar a la concursada a depositar en el Banco del Tucumán, Delegación Tribunales, la suma de \$ 500 para gastos de correspondencia. XII) Librar oficios a los Juzgados de estos Tribunales y del Centro Judicial de Concepción, a los fines de la suspensión y remisión de los juicios contra la concursada con las excepciones previstas por el Art. 21, Ley Nº 24.522. Julio 31 de 2002. Hágase saber: Fdo. Dr. Carlos Araya, Juez; Dra. Ana Lucía Mazziotti, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 06 al 12/08/2002

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 480

F. N° 135.010

#### COMPAÑIA MERCANTIL AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, convócase a los señores accionistas de Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiocho de agosto de dos mil dos, a horas diecinueve, en el domicilio social sito en Avda. Paraguay 1899, de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera de término.
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002 (Art. 234, Inc. 1, Ley N° 19.550).
- 4°) Consideración de gestión de Directores.
- 5°) Integración del Directorio por renuncia de dos Directores Titulares y dos Suplentes.

**Vicente N. Mateo**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 08 al 14/08/2002

O.P. N° 459

F. N° 134.991

#### SOCIEDAD PRESTADORA AGUAS DE SALTA (A.S.S.A.) S.A.

##### Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de

2002, a horas 10:00, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria -para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera-, a celebrarse en la sede social sita en la calle España N° 887 de la ciudad y provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente temario:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, Inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
- 3°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
- 4°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un Ejercicio.
- 5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un Ejercicio.
- 6°) Remuneración de directores y síndicos y consideración de su gestión.
- 7°) Destino de las utilidades del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberá cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle España N° 887 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10:00 a 17:00, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

**El Directorio**

**Alberto González Thomas**

Gerente de Administración y Finanzas

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 13/08/2002

### AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 497

F. N° 135.037

#### "CENTRO PRIVADO DE RADIOLOGIA DENTOMAXILOFACIAL"

Modificación del Contrato Social  
Dirección y Administración

En la ciudad de Salta, a los 21 días del mes de junio del año 2002, los socios Sres. Horacio Arias

Zambrano, casado, L.E. N° 7.244.438, odontólogo, argentino y Narciso Alfredo Herrera, casado, L.E. N° 6.060.085, odontólogo, argentino, resolvieron modificar la cláusula sexta, que queda redactada de la siguiente manera:

**"Sexta: De Dirección y Administración":** La Sociedad será administrada por el socio Narciso Alfredo Herrera, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación de la sociedad y el uso de la firma social acompañada del sello social con amplias facultades, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 157 de la Ley N° 19.550, pudiendo a tal fin conceder poderes generales y especiales, a socios y a terceros, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, representar a la Sociedad en todos sus actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos los contratos para los cuales la ley requiere poderes especiales, especificados en el Artículo 9 del Decreto Ley N° 5.965/63 y 1.881 del Código Civil, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos a sus efectos, cobrar y percibir cuanto se le adeude a la Sociedad, solicitar créditos o préstamos, emitir y aceptar, girar en descubierto, operar con Bancos y demás Instituciones Financieras oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, celebrar contratos de seguro por los bienes de la sociedad, endosar pólizas, hacer renovaciones, remisiones, quitas de deuda, estar en juicios como actor o demandado en cualquier fuero, prorrogar jurisdicciones, promover querellas y retirarlas y celebrar todos los demás actos que reputo necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, siendo la enumeración que antecede meramente enunciativa, teniendo el Gerente las más

amplias facultades para conducir y administrar la Sociedad".

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/08/2002. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 29,00

e) 09/08/2002

O.P. N° 489

F. N° 135.024

### RUBEN QUIROZ S.A.

#### Inscripción de Directores Designados

Designación de Directorio. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que la sociedad Rubén Quiroz S.A., con domicilio social, en calle Ituzaingó N° 1496, de la ciudad de Salta (Pcia. de Salta), ha procedido a inscribir en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a los miembros de su Directorio, designados por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/08/2000 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 03/08/2002. Los Directores que en su oportunidad asumieron sus cargos y funciones son los siguientes: Director Presidente el Sr. Miguel Angel Quiroz, D.N.I. N° 11.282.568 y Director Suplente la Sra. Nilda Beatriz Quiroz, D.N.I. N° 14.488.965.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/08/2002. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 09/08/2002

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O.P. N° 501

F. N° 135.048

#### SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE CERRILLOS

##### Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Cerrillos, convoca a los Sres. afiliados a la Asamblea Extraordinaria, para el día 15/08/02, en el domicilio de Güemes N° 415, Cerrillos a Hs. 19:30, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.
- 2°) Análisis y resolución sobre el Informe de retención de aportes sindicales emitido por el Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Cerrillos.
- 3°) Análisis y resolución sobre el estado del trámite de solicitud de inscripción gremial y otorgamiento de personería gremial, del SOEM, Cerrillos, presentado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Para participar se requiere ser afiliado y se comunica que si a la hora fijada no existe quórum necesario se sesionará una hora después con los afiliados presentes.

**Milagro Escalante**

Secretaria de Finanzas

**Roberto Valdiviezo**

Secretario General

**Ciriaco Lozano**

Secretario de Actas

Imp. \$ 8,00

e) 09/08/2002

### RECAUDACION

O.P. N° 502

Saldo anterior.....	\$ 66.488,89
Recaudación del día 08/08/02 .....	\$ 439,90
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 66.928,79</b>

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**Informes:**        **BOLETIN OFICIAL** - Gral. Güemes 562  
C.P. 4400 - Salta  
Tel./Fax: (0387) 4214780